Asunción, 27 de abril de 2018

U.O.C. Nº 690/2018

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Teléf.: 021.311.847/0983788.020
Email: stela@grupochaco.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 07/2018 "Servicio de Recarga de Extintores" - ID N° 341422, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376 de fecha 25 de abril del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma FIRE MASTERS S.R.L. por el monto total mínimo de G. 56.679.000, (Guaranies cincuenta y seis millones seiscientos setenta y nueve mil) y hasta el monto total máximo de G. 113.358.000 (Guaranies ciento trece millones trecientos cincuenta y ocho mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo C DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, del Pliego de Bases y Condiciones.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

P/A. Nathalia A. Salinas A. Oficial Inspector Intd. Dpto. UOC

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación de Adjudicación

1 mensaje

Stela Torales <stela@grupochaco.com> 27 de abril de 2018, 09:13
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.

El vie., 27 de abr. de 2018 08:19, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

> Buenos días remito adjunto Nota UOC N° 690/2018, notificación de adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2018 "Servicio de Recarga de Extintores" - ID N° 341422
> Por Favor remitir acuse de recibo, gracias.
>
> --
> *UOC Policia Nacional*
> *Telef. 021 442200*